

23ª SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA
CELEBRADA CON FECHA 26 DE AGOSTO DE 2014

I.- ASISTENCIAS :

Concejales sres. Enrique Tapia, Carlos Rojas T., Pedro Chávez G ., Eduardo Rojas D., Roberto Rondanelli H. y D. Luis Vinet A.

Preside la sesión el sr. Alcalde D. Gerardo Rojas Escudero

Presente en la sala el Secretario Municipal dn. José M. Cruz Barraza.

Se abre la sesión a las 09:20 hrs.

II.- TABLA:

1. APROBACION ACTAS ANTERIORES :

(Luego de la lectura, por parte del Secretario Municipal, se aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria n°s. 22, de 11 de Agosto de 2014)

2. CUENTAS :

Correspondencia Despachada:

- Of. Ord. n° 552, del Secretario Municipal al sr. Contralor Regional de Coquimbo, certificando la entrega a los miembros del Concejo, del Informe Investigación Especial n° 16/2014;
- Of. Ord. n° 571, al sr. Gerente de la Empresa de Buses Expreso Norte-Tacc Vía Choapa, expresando el malestar del Cuerpo Colegiado por trato grosero e irresponsable y agresión verbal en la persona del Concejal dn. Roberto Rondanelli, realizada por trabajadores de dicha empresa – Acuerdo 115/14 del Concejo;
- Of. Ord. n° 572, al sr. Jefe Provincial de Vialidad-Choapa, informando “eventos” en rutas de la comuna y solicitando fiscalización y programación para arreglos.

Correspondencia Recibida:

- ✓ Invitaciones al Concejo para entrega de un móvil para visitas de salud, urbanas y rurales;
- ✓ Invitaciones al Concejo al III Congreso Empresa y Sociedad, de ICARE;
- ✓ Invitaciones al Concejo al Acto de Lanzamiento del PROFOCAP de Conaf;
- ✓ Actas para entrega a los Concejales, sobre el Fondepoc 2013;
- ✓ Carta del 08.08.14, de la Unión del Adulto Mayor de Salamanca, agradeciendo la ubicación preferencial para presentaciones del Cuadro Verde y Banda Instrumental de Carabineros, realizado por la municipalidad;
- ✓ Carta del 12.08.14, de la Soc. de Transportes de Pasajeros CEJER Ltda., proponiendo realizar una inversión para un terminal rodoviario en las instalaciones del ex - matadero municipal a cambio de una concesión por tiempo determinado, que se acuerde entre ambas partes (municipalidad y empresa). Ofrece, asimismo, un ante proyecto de arquitectura;
- ✓ Of. Ord. n° 1475, de 11.08.14, del sr. Director de Obras Hidráulicas, Región de Coquimbo, informando sobre inspecciones al río Choapa, sectores de El Tambo y Puente Fiscal aguas arriba, con paralización de faenas de extracción de áridos ordenadas a algunas empresas;
- ✓ Carta de fecha 22.08.14, de Soc. de Transportes Cañahual Ltda., dando cuenta de la no consideración en sus licitaciones, por parte de la minera Pelambres;
- ✓ Carta de fecha 13.08.14, de la Familia Saavedra García, agradeciendo gestiones realizadas por el Concejo en su proyecto de terminal rodoviario, informando, a su vez, el desistimiento total a éste, por las condicionantes impuestas por el SEREMI DE OO.PP. y el MINVU;
- ✓ Memorándum n° 135, del sr. Director del Depto. de Salud Municipal, que envía propuesta para el pago de la Asignación del art. 45 de la Ley n° 19.378 para funcionarios que detalla;
- ✓ Memorándum n° 922, de 19.08.14, de la Directora de DIDECO, enviando solicitudes de Subvenciones para el Fondepoc 2014, por M\$ 3.000.000.- , y para la Fundación Integra, para el año 2015, por M\$ 2.300.000.- ;
- ✓ Of. Ord. n° 36, del sr. Jefe de Adm. y Finanzas, de 14.08.14, que envía al Concejo, el Balance de Ejecución Presupuestaria del 2° trimestre 2014;
- ✓ Solicitudes de Modificaciones Presupuestarias n°s. 12 de la Gestión y n° 13 de los Servicios de Educación, incorporados a la Gestión Municipal;
- ✓ Carta de fecha 26.08.14, de Parquímetros Salamanca, informando cumplimientos laborales por parte de la empresa; y
- ✓ Memorándum n° 129, de 26.08.14, de la Secplan, solicitando audiencia para acuerdo del Concejo.

(Leída la correspondencia, el Concejo comienza a tratar las materias para análisis y acuerdos)

(Antes de la entrada en materias, el Concejal dn. Carlos Rojas solicita autorización para retirarse a las 13:00 hrs., por tener que viajar al Congreso sobre Cultura Municipal).

3. PLANTEAMIENTOS SOBRE LA SEQUIA :

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Quiero manifestarles a Uds. que, de acuerdo a visita que está llevando a cabo la Presidenta de la República a la región, estaré atento a algún llamado que pueda haber para viajar, siempre y cuando fuera una materia relevante como la sequía. Ella está visitando La Serena por el aniversario, tiene la inauguración de una Planta Eólica y luego se trasladará a Monte Patria.

Concejal, Dn. Roberto Rondanelli:

Yo creo que es tremendamente importante lo que está planteando el Alcalde porque estamos en una situación muy difícil; todo lo que sea conversar con autoridades superiores y hacerles ver la problemática nuestra en relevante. Yo lamento que cuando vino el Ministro del Interior a Ovalle no pudimos organizadamente ir a conversar con él porque se dijo que era sólo para los regantes del tranque Paloma, luego nos dijeron que se podía, al final no nos resultó nada. Sí le pedí a dn. Luis Lohse, Presidente de la Junta de Vigilancia, que fuera y él lo hizo.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Alcalde, por qué no se hace un oficio dirigido a la Presidenta Bachelet para que pueda venir a nuestra provincia también y exponerle este grave problema que a nosotros directamente nos afecta. Estamos dispuestos a respaldarlo para que UD. asuma ese liderazgo.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Creo que se están dando las coyunturas para ello. La visita del Ministro a Ovalle fue importante porque se pudo dimensionar el real problema. Ahora, lo que dice dn. Pedro no es mala idea, aún cuando sería importante que el Ministro del Interior también pudiera venir.

Concejal, Dn. Enrique Tapia:

Alcalde, yo escuché que el día 12 de Septiembre, por petición de los Diputados de la región, estaría sesionando la Cámara en la ciudad de Ovalle a raíz de la sequía. Yo creo que nosotros no podríamos estar ausentes, por lo que tendríamos que trabajar y documentarnos para llevar una buena propuesta.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Una buena propuesta sería que como comuna enviáramos una invitación al Ministro del Interior, al Ministro de Agricultura, al Ministro de Obras públicas, para hacerle ver la gravedad de la sequía en la comuna y presentarle propuestas que apunten a enfrentar la contingencia de la sequía y la contingencia del desempleo. En Chile se ha presentado un proceso de desaceleración de la economía, además tenemos el tema de la sequía, que van a generar efectos en la mano de obra y nosotros nos vamos a ver impactados porque la gente va a emigrar donde se cree que hay mucho empleo, o sea, va a emigrar a Salamanca.

La Presidenta está muy preocupada de que se ejecute el 100% del presupuesto y nosotros podemos cooperar; por qué entonces Los Ministros de Interior, de Agricultura, de Obras Públicas, porque aparte de los planes de emergencia y de contingencia nosotros tenemos una cartera de proyectos por unos M\$ 16.000.000.- que están RS, es decir, que sólo necesitan asignación de recursos, ejemplo, los alcantarillados de Panguessillo y Tahuíncó, la pavimentación de la avda. Infante, la 2ª. etapa del camino Salamanca-Illapel; en resumen: decirle que nosotros tenemos la sequía, pero además queremos planes de emergencia, queremos la contingencia pero aquí tenemos la solución, porque esto genera empleos de largo plazo.

Concejal, Dn. Roberto Rondanelli:

Me permite Alcalde, yo quisiera plantearles a Uds. una idea que me viene dando vueltas desde hace un tiempo referente a esto de la sequía: que se haga un "Plan Choapa", que involucre todo lo que Ud. está diciendo más otras cosas; que se haga un "Plan Limarí" y un "Plan Elqui" y lo tome el gobierno como cosa muy seria, porque creo que las autoridades a veces no están bien informadas, porque es bueno que bajen a terreno. La Presidenta es muy asequible, por lo tanto, nosotros podemos convencerla de que prepare todos los Ministerios que estén involucrados para que este plan produzca efectos positivos; esta región es de valles muy productivos pero que está tan mal. Yo creo Alcalde, que todo lo que haga Ud. es poco, por lo tanto, en este propósito hay que incluir todo lo que haya para que esta región no se siga agravando.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Bién, considerando estas intervenciones, procedamos a tomar acuerdo para realizar estas invitaciones.

Acuerdo n° 118/14: El Concejo, por la unanimidad de sus miembros, acuerda oficiar a los Sres. Ministros del Interior, de Agricultura y de Obras públicas, invitándolos a una reunión en que se planteen los graves problemas de la sequía que afectan la comuna, como así las propuestas que se harán para la búsqueda de una solución.

4. AUDIENCIAS :

Al Director del Hospital y Equipo Directivo de este Servicio:

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

A nombre del Concejo Municipal le damos a la bienvenida al Dr. Josué Hidalgo y a su Equipo. (Presenta a los sres. Concejales y al Secretario Municipal).

Dr. Josué Hidalgo, Director :

Le doy las gracias al Concejo Municipal por invitarnos a esta Sesión, que es la primera a la cual asisto.

Me acompañan el Subdirector Administrativo dn. Eliseo Jiménez, el Jefe de Finanzas dn. Sergio Cofré, el Presidente del Consejo Consultivo dn. Carlos Cepeda y la Secretaria dña. María Cristina Ibar.

Hemos preparado un material visual el cual vamos a presentarles, que tiene que ver con el funcionamiento del Hospital, algunos acuerdos a que hemos llegado con el Jefe del Departamento de Salud Municipal dn. Leonardo Aros y con la construcción del nuevo recinto hospitalario.

(El Dr. Hidalgo desarrolla su exposición de acuerdo a diapositivas que contienen informaciones acerca de:

- La población de la comuna según el censo y una aproximación del Servicio de Salud. También considera los datos obtenidos de la minera Los Pelambres acerca de sus funcionarios para conocer la población flotante; de estos señala que la empresa informó de 6.500 trabajadores, de los cuales el 90% no pertenece a la comuna, por tanto, más de 5.500 personas sería el número en esta condición. Deduce, finalmente, que con estos datos más la de las otras mineras que están en proyección, la población deberá aumentar.
- Los tipos de atención que presta el Hospital: cerrada y abierta; en la primera considera el servicio de urgencia y de hospitalización; en la segunda, se considera la población rural, a cargo de la municipalidad y la urbana a cargo del Hospital;
- El financiamiento del servicio de salud: el municipal, a través del per cápita, los programas de salud y el aporte municipal y el del Hospital a través de PPV (programa de prestaciones valoradas), PPI (programa de prestaciones institucionales), Ingresos Propios y Otros Programas;
- La distribución de las horas de atención de los médicos en Salamanca;
- Situación de hospitalizados, traslados y atención de paramédicos;
- El aporte que puede hacer el Hospital a la Municipalidad a través de una extensión horaria de los médicos para atender 2 postas rurales, para cuyo efecto el Hospital pagaría con sus recursos esta extensión y la Municipalidad tendría que financiar los medicamentos, los exámenes y el traslado. Para ello habría que firmarse un adendum con el Servicio de Salud Coquimbo, para lo cual no tendríamos problemas.
- El aporte realizado por la municipalidad a través de un vehículo para visitas periódicas domiciliarias a sectores rurales y urbanos de la comuna, en el cual manifiesta la necesidad de modificar los artículos 4° y 5° del comodato en lo que respecta al tipo de pacientes, como así al traslado de otros profesionales no médicos que deban cumplir labores asistenciales.
- La relación de profesionales con atención en policlínico, conforme al nuevo Hospital.
- Planos de la estructura del nuevo Hospital, indicando la ocupación de cada box, estableciendo los problemas de espacio que se generarán conforme a la distribución de los profesionales).

(Conforme a esta exposición se da paso a las consultas y opiniones de los sres. Concejales).

Concejal, Dn. Carlos Rojas:

Cuando el doctor hace mención de las atenciones abiertas, el parkinson, anticoagulantes, el chaga, señala que la chaga va en aumento; me llama la atención porque ese aumento está concentrado en la parte rural; he escuchado de algunos tipos de prevención; se que ha habido algunas intervenciones de otros médicos venidos desde afuera, por lo que me gustaría conocer un poco más en profundidad de esto.

Dr. Josué Hidalgo, Director :

Lo que puedo informar es que esto se está acercando a la zona urbana; ya se descubrieron vinchucas en El Boldo y hay un paciente diagnosticado con chagas allí. No es muy feliz para Salamanca que ocurra esto porque significa que el vector está cambiando su conducta, además fueron descubiertos de día; esto está en conocimiento de la SEREMI. Hay investigaciones que se están haciendo acerca de esta nueva realidad, el radio de acción, etc. Hay situaciones en que el tratamiento del chagas no se puede hacer por sus efectos secundarios y porque también es riesgoso.

Concejal, Dn. Carlos Rojas:

Yo pedía la profundización de esto porque desde mi punto de vista esta es una prioridad comunal. El hecho de contener el avance de este tripanosoma, que está llegando a la zona urbana, podría ser un motivo para que de esta reunión aparezca un acuerdo entre el municipio y el Servicio para realizar esta labor.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Este tema lo está viendo directamente la SEREMÍA. Nosotros estamos apoyando fuertemente este trabajo en terreno con movilización y tres funcionarios municipales desde fines del año pasado, porque algo que se había declarado erradicado el año 1999 hoy ha aparecido en varios puntos. Se está haciendo la investigación de esta situación por lo que voy a pedirle a la doctora encargada para que venga a una sesión del Concejo.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Doctor, Ud. nos muestra en estos indicadores donde la infraestructura es la que falta, ¿por qué no puede haber un convenio entre la municipalidad y el Servicio de Salud para que los médicos ocupen la infraestructura que nosotros tenemos en la zona rural, que son las Postas, y ahí se aprovecharían para dar solución a las demandas que tiene la comunidad?

Dr. Josué Hidalgo, Director :

Es muy difícil que eso se logre porque el paciente urbano no tendría la atención que requiere con dos médicos en el día.

Concejal, Dn. Enrique Tapia:

A raíz de la construcción que ya hay, ¿no sería posible pedir al Ministerio de Salud que pueda construirse un tercer pabellón, o en su defecto un segundo piso?.

Dr. Josué Hidalgo, Director :

Por esta situación, se pidió al Servicio conservar el actual edificio, aún cuando no es funcional fraccionar la atención, pero la realidad es que al menos nos faltan 11 boxes. La otra realidad también es que la comunidad quiere tener SAMU, que es una petición que lleva a la par la municipalidad y el Hospital; este SAMU al menos nosotros queremos que quede en el edificio antiguo; ahora también el municipio quiere pedir este edificio para darle otra finalidad.

Ahora bien, (mirando el plano), habría espacio para ampliar la zona de construcción e instalar 12 box más que son los que nos están faltando.

Concejal, Dn. Roberto Rondanelli:

Doctor, Ud. que es la persona entendida en esto, ¿es tan difícil dividir la funcionalidad del Hospital en su parte operativa, o es más una razón administrativa?

Dr. Josué Hidalgo, Director :

Es que los gastos operacionales aumentan mucho y lo otro también es que la administración tendría que hacerse a cargo de la mantención de los dos edificios, lo que implica aumentar el número de auxiliares y la dotación depende del Servicio de Salud Coquimbo. Yo más bien creo que es factible hacer una inversión en el edificio nuevo, ampliando sus estructura. Ahora eso no es todo el problema, porque en los planos aparecen 3 boxes dentales y nosotros tenemos 4 sillones dentales en funciones, por lo que no tenemos asegurado el 4° .

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Doctor, dentro de la información que Ud. trae no incluye la estadística de la atención dental, porque hoy en día la salud municipalizada ha aumentado considerablemente esta atención; me imagino que eso contribuye a la disminución de la carga hacia el Hospital; ¿se ha notado o no en el Hospital?.

Dr. Josué Hidalgo, Director :

No, porque por los programas de gobierno como “Sonrisa de Mujer” es el Hospital quien tiene que hacerse cargo de ello, y como el Hospital no alcanza a cubrirlo, tiene que hacer una compra de servicios; esto varió ahora porque pasaron a ser obligatorios para del Hospital. El 4° sillón del que hablamos es porque el Director anterior era dentista y nosotros por estos programas y porque junto al Servicio de Salud ampliamos el rango de edad para que pudieran tener acceso hasta los menores de 20 y no de 13 como era antes, queremos mantenerlo.

Concejal, Dn. Enrique Tapia:

¿Uds. con quiénes han conversado esta situación y a cuánto ascendería esta nueva inversión?

Dr. Josué Hidalgo, Director :

Yo conversé con las personas de recursos físicos y le expliqué que este edificio se comenzó a diseñar por allá por el 2004-2005 y se terminó el 2007 y en ese entonces el tema de la salud comunitaria en razón de la salud familiar no tenía la fuerza que tiene hoy, por lo tanto, esta estructura se conformó con el sistema antiguo o modelo biomédico que está obsoleto, y no sería bueno que hoy, siendo un moderno hospital, no cumpliera con las normas ISO 9000.

Lo que toma gran relevancia también ahora es con respecto al ofrecimiento que habría hecho la minera al Alcalde de incorporar una maternidad, para ello el Hospital nuevo trae 18 camas, considerando que el antiguo tiene 26. De las 18 camas o 6 habitaciones yo debo reservar 1 para maternidad y 1 para pediatría, por lo que quedaría con sólo 12 camas.

Entonces, cuando se escuchan rumores de que faltan algunas cosas, no es que se diga por decir ni por alguna animosidad, sino que hay ciertos fundamentos en ello.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

O sea que simplemente vamos de mal en peor; cuando se diseñó esto se apuntó hacia abajo o en disminuir la salud pública, o sea dejar el campo abierto igual que en la educación. Yo creo que nosotros debiéramos haber tenido esta presentación antes de que viniera la Intendenta o antes de que asumiera el nuevo Director; haber tenido estos antecedentes para haber hecho las demandas, para que el Ministerio hubiera puesto más recursos o que el mismo Ministerio hubiera hecho un convenio con la empresa privada por la población flotante que existe para saber qué es lo que está colocando en apoyo de la salud. Debe haber una política más integral, más seria, porque si el Alcalde va a ir a pedir solamente una maternidad a Pelambres seguimos quedando con déficit en la atención del Hospital. Entonces yo soy partidario de que seamos capaces de construir lo que realmente necesitamos como Hospital para Salamanca, con una proyección a futuro; no que mañana sigamos con déficit en la atención.

Mi propuesta es que nos reunamos con la Intendenta, con el Director Regional de Salud y podamos hacer un convenio macro entre la municipalidad, el Ministerio de Salud y la empresa privada para construir algo que sirva y no construcciones “rascas” como las que está acostumbrado este Ministerio, y si la empresa privada se va a colocar con recursos que sea para hacer algo importante y no “pichiruchis”.

Concejal, Dn. Roberto Rondanelli:

Me recuerdo cuando estaba el Dr. Araya y vino para decirnos que nosotros junto al Alcalde debíamos solicitar que al Hospital se le agregara esto y lo otro porque era muy chico, pidió que se rediseñara porque faltaba todo lo que está diciendo aquí el dr. Hidalgo porque era el momento de pedirlo y nos quedamos en puras “armadas” no más. Hablamos con el gobierno de Piñera y no nos dieron “pelota” porque este Hospital fue concedido políticamente por la Sra. Bachelet, entonces ahora nos estamos lamentando del problema que tenemos.

Yo quisiera pedirle al doctor que se pudiese hacer un cálculo de cuánto cuesta parchar este Hospital nuevo y mantener el viejo. Yo creo que se podría mantener el Hospital viejo porque es bastante útil y tiene mayores instalaciones.

Concejal, Dn. Enrique Tapia:

Alcalde: el doctor ha traído una propuesta que yo la comparto plenamente.

La construcción hoy está paralizada y creo que podemos ir más allá para conversar con quienes corresponde para poder buscar una solución. No debemos esperar que se inaugure para andar después haciendo esto. Entre la municipalidad, el Concejo, Uds. doctor, que tienen la claridad técnica de lo que falta, unirnos para solicitar esto.

Concejal, Dn. Carlos Rojas:

Hay una primera conclusión y es clara la insuficiencia del actual proyecto arquitectónico para solucionar el problema de la salud comunal; enseguida, estamos frente a una buena oportunidad para que en el buen ejercicio político de las cosas podamos alcanzar una solución. El Alcalde planteaba antes de este punto la invitación al Ministro del Interior, a dos y tres Ministros y ahora hay que agregar a la Ministra de Salud, de tal manera, incluso, sobrepasar el ámbito regional y llegar al ámbito nacional, al lado de la Presidenta, para llevarle el planteamiento claro desde el punto de vista arquitectónico con todos los estudios para que ella revitalice la oportunidad original que ella soñó del primer Hospital para Salamanca y de estas condiciones con el nuevo gobierno que se necesitan. Por lo tanto, yo creo que requerimos de un apoyo de un arquitecto para que haga la nueva propuesta; no solamente decir queremos un segundo piso, queremos ampliar tanto metros, sino que avanzar en ese aspecto y no quedarnos solamente con el diagnóstico del problema, sino que llevar una propuesta de solución. Yo creo que es poco viable que tengamos dos espacios hospitalarios distintos; tenemos que cerrarnos a una edificación, que si es necesario segundo piso tenga segundo piso, pero allí se concentre todo el modelo arquitectónico y el modelo de gestión que el doctor dice que se va a implementar; me parece que es la oportunidad.

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

Doctor, cuando Ud. dio a conocer esta situación, ¿tuvo alguna respuesta oficial de que se podría realizar alguna gestión para solucionarla?, porque cuando nosotros fuimos con el Alcalde a conversar con el sr. Jorquera el dijo que sí o sí se hacía el Hospital durante este año.

Dr. Josué Hidalgo, Director :

Voy a responderle esa pregunta desde el siguiente punto de vista: como Director del Hospital de Salamanca no me corresponde hacerme cargo de la construcción de un nuevo edificio, por lo que oficialmente no puedo pronunciarme, si me he preocupado como un ciudadano más, mirando los planos y desde una posición del saber de la situación nuestra; si se lo hice saber a recursos físicos y al Director Provincial de Salud. Ellos me pidieron que lo hiciera por escrito, comprometiéndome a hacerlo, a sabiendas que no me corresponde, entendiéndose que no sé de arquitectura, sino que mi aporte es sobre informaciones del personal que se requiere, del interés de la maternidad que tiene el Alcalde. Creo que es la oportunidad que puedan hacerse las modificaciones porque está en obra gruesa.

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

Ahora que ya sabemos formalmente el problema con esta presentación, que sabemos que el gobierno va a construir este edificio durante este período, creo sr. Alcalde, que nosotros debemos tomar un acuerdo para solicitar que se hagan las mejoras a este Hospital en base a los antecedentes con que contamos.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Lo que yo veo Alcalde es que se puede hacer un rediseño en la terminación de la obra y se lo llevemos y presentemos al Ministerio de Salud con todo lo que tiene que ver, y a más su gestión que ha estado trabajando en una maternidad, a lo mejor que no sólo sea la maternidad sino algo más completo para poder trabajar en el tema de la salud. Hay otra cosa que se nos ha escapado acá que es saber cuál es el modelo de gestión que va a implementar la Presidenta Michelle Bachelet; recordemos que aquí tuvimos reuniones provinciales donde se dijo que se quería un Hospital cabecera para la provincia; a lo mejor esto hoy día está bien adecuado para las políticas que ellos quieren implementar, porque a lo mejor van a estar llevando personas al Hospital cabecera; yo creo que hoy hay más elementos que se cruzan y que son importantes que los conozcamos pero con todas las cartas sobre la mesa para que nosotros podamos hacer una presentación como corresponde y poder tener esta nueva estructura acorde a las nuevas propuestas que van a ser el modelo de gestión que tiene la Presidenta Bachelet.

Dr. Josué Hidalgo, Director :

Esta construcción, sr. Alcalde, no da para ser Hospital de cabecera. Yo he analizado los planos y es mejor del que tenemos ahora; mejora en todos los aspectos, excepto en lo que es la gracia de este tipo de construcción al ser un Hospital comunitario: mejora en urgencia, en apoyo clínico, en el área administrativa, etc., pero en la atención abierta, que es la parte de un Hospital comunitario con atención a la salud familiar está la falencia, con decirle que ni siquiera está el espacio para el Chile Crece Contigo, entonces, yo creo que así debiera presentarse.

Presidente del Consejo Consultivo, Dn. Carlos Cepeda:

Nosotros estábamos muy preocupados de que la construcción del nuevo Hospital se iniciara. Cuando esto se detuvo por la quiebra de las empresas estuvimos impacientados para que continuara, pero sólo a partir del reinicio de los trabajos, que fueron el 1° de Agosto, pudimos involucrarnos en la distribución de la estructura.

Ahora que sabemos lo que ocurre queríamos que Uds. como Concejo lo supieran y no sabíamos cómo iban a reaccionar. Nosotros queremos que Uds. pudieran hacerse parte de nuestra inquietud porque nuestro deber es que el Hospital sea lo que hemos esperado, lo que la comunidad está demandando y lo que los usuarios están pidiendo.

Ahora hay un proyecto que se está trabajando, que ojalá resulte, que es un Policlínico, pero no va a estar integrado ahí. Les pedimos a Uds. tomar conciencia y poder trabajar en conjunto, pensando en que esto es para todos los usuarios de Salamanca y en ellos estamos nosotros.

Jefe de Finanzas de Hospital, Dn. Sergio Cofre:

Yo quisiera hacer una pregunta a cada uno de Uds. y me incluyo, ¿conocemos lo que se está construyendo?, nosotros podríamos ir al terreno y ver lo que se está haciendo, a lo mejor nos vamos a llevar grandes sorpresas.

Subdirector Administrativo Hospital, Dn. Eliseo Jiménez:

Agradezco la invitación que nos hicieron. Respecto a esta problemática, es bueno que podamos ver una solución a corto plazo, porque viene la discusión del presupuesto de la nación y ahí vamos a ver si se incluye la terminación de la obra gruesa y la implementación y ésta pasa también por el aumento de la dotación y esa dotación tiene que ser autorizada por el Ministerio de Salud, de acuerdo a aprobación del Ministerio de Hacienda. Ahora, si vamos a trabajar en la ampliación tenemos que tener la cultura de proyectar el crecimiento de Salamanca. Aquí estamos hablando sólo de 22 box para solucionar la situación actual del Hospital, pero si nos preguntamos de aquí a diez años más, ¿hemos considerado donde ampliar el Hospital?; esto hay que contemplarlo dentro de las soluciones que se propongan al Ministerio, porque el Hospital antiguo se amplió en varias áreas y se ocuparon patios internos, los patios de luz de techaron. No debemos dejar esto para después, y tal como se ha hablado, la solución hay que buscarla ahora que se puede rediseñar.

Concejal, Dn. Luis Vinet:

Yo quiero agradecer al Dr. (Hidalgo) por entregarnos esta información porque enseguida somos nosotros quienes transmitimos esto hacia la comunidad. Lo importante de ello es que estamos en el momento preciso para ver los detalles que está explicando él. Hay que hacer un bosquejo de todo lo que está faltando porque se está preparando un viaje para ir donde el Ministro del Interior y de Salud donde habría que presentárselos.

Concejal, Dn. Roberto Rondanelli:

Me alegra mucho Alcalde que tengamos una reunión con Salud, permanente. Nosotros debíamos conocer todos los proyectos que Salud tiene para poder trabajarlos en común, no ser ajeno a lo que pasa, estar permanentemente preocupados de lo que es la Salud en Salamanca. Esto se estudió, se vió, se dijo es chico, que hicimos: nada, como dijo dn. Pedro Chávez, se niveló hacia abajo. Yo quisiera pedirle Doctor (Hidalgo) que mientras Ud. sea Director del Hospital, pueda mantener una comunicación permanente de lo que Uds. proyectan. Yo creo que corregir lo del Hospital no va a ser fácil, porque hay que tratar con muchos, además va a requerir de mucho estudio. Hace 3 años que se sabía que era chico y no hicimos nada; no sé si seremos capaces de hacer algo ahora. Nosotros acordamos muchas cosas pero no se ponen en práctica.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Alcalde, yo tengo la fe y la esperanza que las cosas hoy día se van a hacer mejor. Si bien es cierto hay que aprovechar que este mismo diseño haya sido políticamente hecho, hay que aprovechar esa misma instancia y plantearse a la Presidenta. Hoy día la Nueva Mayoría va a seguir gobernando, quiere seguir gobernando, por lo tanto, tiene la gran oportunidad de que el Alcalde, apoyado por el Concejo Municipal debe presentarle una propuesta que diga qué va a hacer hoy día el gobierno como política pública en modelo de gestión en Salud, para allá va el tema. Más allá de arreglar el problema puntual tiene que ver con la política que va a implementar la Presidenta Bachelet, y en base a eso darle una solución. Más que apurarnos a que se termine el Hospital hay que concentrarse en que se haga bien.

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

A mí me interesa saber cómo vamos a enfrentar esto ahora que se ha conocido, por lo que esperaré si se va a trabajar en alguna propuesta que lidere el Alcalde y realizar todas las gestiones necesarias para resolverlo.

Dr. Josué Hidalgo, Director :

Cuando a Uds. los lleven a conocer el Hospital nuevo se van a encontrar con un gran edificio pero tienen que ponerle especial cuidado a lo que es la Atención Abierta que son los más requeridos por la comunidad; también hay que preguntar por los policlínicos.

Respecto a la capacidad del sr. Jorquera como Director Regional no la dudo, pero aunque él sea la persona más capaz e inteligente no lo puede hacer ni saber todo; lo digo porque en una reunión donde participó la Subsecretaria de Redes se le planteó la falta de boxes y él manifestó que no era así, por lo que creo que hay alguien y no él que emitió esto.

Yo pregunté a Recurso Físico cómo era la forma de subir la información en forma adecuada y me dijeron que era a través de las personas encargadas del "Modelo de Gestión". Le solicité al Director Provincial de Salud, Christian Gross, que nos trajera a estas personas que realizaron este "Modelo de Gestión" a una reunión participativa la que se va a hacer el 23 o 24 de Septiembre. A esa reunión les pido que asistan pero habiendo conocido el Hospital nuevo; la idea es opinar y hacerlo con base, como ejemplo, deben requerir dos médicos de turno de 24 hrs. como lo tiene el Hospital de Illapel, porque Salamanca no los tiene. Ese es el momento preciso de hacerlo, porque introducido este requerimiento, el EPH (Estudio de Preinversión Hospitalaria) se tiene que adecuar a la infraestructura, es decir, el recurso físico justifica el rediseño con ese estudio.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Ud. Doctor (Hidalgo) ha tenido reuniones con el Director Provincial, el Director Regional, ¿le han planteado cuál es el Modelo de Gestión que la Presidenta Bachelet va a implementar dentro de su gobierno?.

Dr. Josué Hidalgo, Director :

Así es, de que este es un modelo enfocado a la prevención y a la promoción de la salud, de hecho en el plan de salud se le da énfasis a eso.

Presidente del Consejo Consultivo, Dn. Carlos Cepeda:

Como Consejo Consultivo se han conseguido cosas, como ambulancias, enfermera, las 26 camas nuevas, pero hay que ser incisivo y estar en el día a día, por lo que hay que hacerlo considerando que como comuna se ha crecido mucho, ha llegado mucha gente a instalarse en Salamanca y en eso no están al día las estadísticas.

Concejal, Dn. Carlos Rojas:

Alcalde, entiendo como deducción final que es el municipio es el que tiene que tomar el liderazgo para revertir esta situación.

En su última intervención el Doctor apeló varias veces a que Uds. tienen que hacer las cosas; yo creo que tenemos que formar un frente común, y si es la municipalidad la que va a liderar, la solución es política: que significa eso, significa que nosotros tenemos que recurrir a todos los mecanismos políticos que tenemos, es decir, nuestros Parlamentarios, nuestra Intendente, todo por equipo político debe estar trabajando en torno a una planificación estratégica que no puede ser de llevar el plano y decir queremos construir el 2° piso acá, sino que tenemos que levantar y elevar todas las capacidades que tenemos para hacer una cuestión sólida y contundente. Yo creo Doctor que Ud. tiene que dar el apoyo técnico de las necesidades, o sea, la especificación precisa de personal, de camas, etc., tenemos que levantar también un plano arquitectónico y con todos esos elementos llegar hasta el Ministerio o hasta la Presidenta. Yo creo que el camino que se nos abre es importante para la comuna por supuesto que sí, es una posibilidad también para nosotros para dar respuesta acertada y que no solamente con fe y confianza, aquí tiene que haber también planificación, tiene que haber profesionalismo, tenemos que ser ordenados, planificados, respaldados por la comunidad y fundamentalmente movilizados, de tal manera que la propuesta Alcalde, es que asumamos este liderazgo que tenemos que asumir y lo hagamos a través de un frente común donde haya una acción política en el más amplio sentido de la palabra.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Bien, agradecemos la visita del Doctor Hidalgo y su Equipo; ha sido una exposición muy clarificadora que se ve de dos puntos de vistas: uno, lo que es la gestión del Hospital y lo otro que es el desafío de la construcción del nuevo Hospital de Salamanca, son dos temas que se nos han planteado hoy día, uno de ellos más complejo de como se ha venido dando respecto al Hospital de Salamanca, que es lo único en lo que discrepo, porque es el Hospital para Salamanca, no del radio urbano ni rural sino de Salamanca pueda contar con mayores recursos, eso ya es una decisión del Servicios de Salud ante los requerimientos políticos nuestros, y lo segundo, es el tema de solucionar la situación de infraestructura del Hospital y conocer el Modelo de Gestión del nuevo Hospital de Salamanca.

Aprovecho de felicitar al Dr. Hidalgo, quien a diferencia del anterior Director nos explica claramente por qué faltan dependencias; este es un argumento técnico para nosotros que somos actores políticos, he ahí la valoración.

Para esos efectos yo le propongo al Concejo tomar el siguiente acuerdo: por conducto regular vamos a pedir cuatro audiencias: una para la Intendente y el Director Regional de Salud, segundo, con la Subsecretaria de Redes, tercera, con la Ministra de Salud, y la cuarta, porque efectivamente es un tema político, sí con el Ministro del Interior.

Cuál es la propuesta para tomar ese acuerdo: conocer el Modelo de Gestión del nuevo Hospital y plantear el déficit que tendría la nueva construcción del Hospital.

Por qué al Ministro del Interior, porque efectivamente aquí hay un tema político, aquí hay un compromiso y debe resolverse antes que la Presidenta tenga que verlo directamente, porque este es un compromiso de ella. Nunca el Director Regional quiso que se hiciera este Hospital y mucha gente también se opuso, por eso nadie le puso el cariño y el aprecio a la construcción de este Hospital como tampoco querían el Cefsam de Chillipín.

La primera medida política es con el Ministro del Interior, cuyo rol es prever, deberá prevenir que si el Hospital se sigue construyendo como está le va a ocasionar un conflicto político a la Presidenta, por eso el Ministro del Interior es clave.

Con todo lo que ha pasado en este tema de la Salud, algunas propuestas para Salamanca serían:

1. Crear una Corporación de Salud en la comuna de Salamanca donde participe el Servicio de Salud, participe el municipio de Salamanca y participe la empresa privada.
2. Que el Hospital nuevo de Salamanca, aparte de hacerse los box, que pueda dársele una orientación técnica diferente, un poco más focalizada en algunas áreas, a cargo del Servicio de Salud, con una Urgencia de Calidad, Maternidad, etc., y por qué no esta Corporación de Salud hacerse cargo de toda la atención primaria de Salud urbana y rural de toda la comuna. Se transforma el Hospital viejo, la escuela de Santa Rosa en un Cefsam para la atención primaria de Salud, administrada por esta Corporación.

Estas ideas las vamos a presentar cuando vayamos a conversar estos problemas, para decirles también que tenemos nuestras propias propuestas.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Alcalde, ¿pero antes de asistir a esa reunión del 23 o 24 nos vamos a reunir para hacer una pauta con los puntos que tendríamos que tratar?.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Por cierto, tenemos que preparar una minuta.

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

Alcalde, cuando empezamos la reunión acá había otra entre el Departamento de Salud y el Hospital.

Me gustaría que se presente el Director de Salud para saber de qué se trató la reunión, porque seguramente van a haber dineros involucrados, luego viene la presentación para el presupuesto 2015 y si es necesario que el prepare algo para la reunión del 23.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Yo estoy de acuerdo en lo que solicita el Concejal Eduardo Rojas porque en la administración anterior del Hospital no había una buena relación con el Director de Salud municipal; me imagino que la situación hoy día es diferente, se nota, sé que están trabajando, han tenido reuniones, yo creo que la voluntad es diferente.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Dicho esto entonces, habría que tomar el acuerdo para estas audiencias.

Acuerdo n° 119/14: El Concejo, por la unanimidad de sus miembros, acuerda aprobar las solicitudes de audiencias que hará la municipalidad de Salamanca con la Srta. Intendente de la Región de Coquimbo, con el Sr. Director Regional del Servicios de Salud Coquimbo, con la Sra. Subsecretaria de Redes, con la Sra. Ministra de Salud y con el Sr. Ministro del Interior para conocer el Modelo de Gestión del Nuevo Hospital de Salamanca y plantear el déficit que tendría la construcción del Nuevo Hospital.

Dr. Josué Hidalgo, Director :

Le damos las gracias al Concejo Municipal y al Concejal dn. Roberto Rondanelli, quien nos coordinó esta reunión, por habernos recibido en esta audiencia, donde esperamos haberles cumplido con sus expectativas.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

De la misma forma agradecer a Ud. Doctor Hidalgo y a su Equipo por haber tenido esta sesión tan provechosa.

A Comités de Viviendas “Sueños de Vivir” y “Renacer”:

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Primero que nada saludarles. Presento al Concejo Municipal, (Sr. Alcalde presenta a los sres. Concejales y al Secretario Municipal).

Dirigente, Dn. Francisco Moreno:

Agradecemos al sr. Alcalde y al Concejo Municipal por habernos recibido en esta Sesión. Me acompañan dn. Luis Tesmer y dña. Verónica Velásquez del Comité “El Sueño de Vivir” y dña. Loreto Chavarría y dña. Karla Chavarría del Comité “Renacer”.

(Hace entrega de una carpeta a cada miembro del Concejo). En esta carpeta nosotros tenemos la historia de lo que hemos hecho hasta el momento para, ojalá, cumplir con nuestro sueño que es tener la casa propia.

Ambos Comités suman 65 familias. Durante el año 2013 y el 2014 hemos avanzado en proyectos como la compra del terreno, el agua potable y alcantarillado. Nosotros, de parte del sr. Alcalde, hemos tenido una buena acogida, lo que no ha ocurrido de los funcionarios que tienen que ver con nuestro proceso.

A lo que nosotros venimos hoy es a pedirle al Alcalde y al Concejo a que nos puedan tomar en cuenta y apoyar en los proyectos que nos faltan, como por ejemplo, en los trámites del agua potable donde se nos acortan los plazos y nos faltan recursos para pagar el proyecto.

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

Acá señalan que tienen que tener M\$ 20.000.- , ¿es un aporte que están solicitando?

Dirigente, Dn. Francisco Moreno:

No, no es esa nuestra idea; lo que queremos es el apoyo para los proyectos pequeños que están detallados y presupuestados más abajo, como de agua potable y alcantarillado, anteproyecto de arquitectura, etc.

Lo otro que nos apura es la limpieza del terreno, porque el sr. de saneamiento viene ahora y nosotros lo esperábamos para Octubre.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Una consulta técnica, ¿por qué lo están saneando por Bienes Nacionales y no de otra forma?

Dirigente, Dn. Francisco Moreno:

Porque nosotros lo compramos a dn. Humberto Elorza y él era dueño de derechos y no de superficie física, entonces para pasarlo a superficie física tenemos que hacerlo a través de Bienes Nacionales.

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

Pero cuando Uds. compran derechos quiere decir que hay otros dueños y si no se hizo la subdivisión antes no puede haber cesión de derecho. Primero hay que tener posesión de 5 años.

Lo otro, ¿qué pasa con el agua potable y el alcantarillado?.

Dirigente, Dn. Francisco Moreno:

Nosotros tenemos más de 5 años; también tenemos esto por escritura pública, por lo que no tendríamos problema al hacerlo de esta forma.

Del agua potable y alcantarillado no estamos dentro del límite de concesión, pero nos podemos acoger al artículo 52 bis de la Ley General de Servicios Sanitarios, mediante un convenio.

Concejal, Dn. Roberto Rondanelli:

Quiero hacerle una pregunta al Presidente, ¿por qué si esta es una población de viviendas sociales tienen que estarlo haciendo todo ellos?.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

También quiero preguntar, ¿por qué Uds. postulan a través del D.S. n° 1 y no al 49?, porque el primero, por decirlo, es para la clase media donde un particular desarrolla todo el proyecto.

Dirigente, Dn. Francisco Moreno:

Nosotros teníamos las dos posibilidades de postular, pero el Comité Renacer, al postular por el 49, tiene problema con la ficha de protección social que tiene un límite de 8.000 pts., y ellos tienen más de ese puntaje, y nosotros como “Sueño de Vivir” tenemos dos solteros que tampoco pueden entrar.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Y por qué en ese caso no postularlo a integrado, porque si tienen familias sobre y bajo los 8.000 pto. lo podrían hacer; la otra gracia que tiene es que no es rígido, se adecúa a la realidad de cada postulante.

Dirigente, Dn. Francisco Moreno:

Al hacerlo integrado, el promedio total que nos arroja a ambos Comités es de 9.200 pto. tendríamos que clasificarlos y se nos genera una división.

El segundo punto por lo que no postulamos al 49 es porque estos proyectos duermen en el Serviu, son años que permanecen ahí.

Entonces, por qué nosotros nos acercamos acá, es porque los plazos se nos vencen; el 1° de Septiembre tenemos que pagar M\$ 2.950.- y el saldo al 30 de Septiembre, que incluye los proyectos de agua potable y alcantarillado y anteproyecto de vivienda.

Lo otro que es menor es solicitarle la retroexcavadora para poder limpiar el terreno, plazo que tenemos hasta el viernes.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Alcalde, a raíz de esto yo creo que a futuro vamos a tener que crear una política de vivienda dentro del municipio que permita trabajar con todos los Comités que existan, porque siempre nos ha ocurrido que tenemos que hacer magia con los recursos; aquí hay una planificación, hay un presupuesto, hay un orden.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Nosotros tenemos la voluntad, lo que sí hay que tener es la frialdad para tomar decisiones y si es que tenemos que poner recursos que ellos sirvan para lograr los objetivos.

Como esto es rápido, lo voy a ver por la tarde para darle alguna respuesta de cómo solucionarlo.

Concejal, Dn. Enrique Tapia:

Alcalde, a raíz de lo que se les viene a futuro a estos Comités, pido el apoyo para brindarles asesoría con nuestros profesionales.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Tendríamos que ver qué es lo que van requiriendo. Lo importante es que ambos Comités estén seguros de dar los pasos adecuados y que las necesidades que tengan, si podemos abordarlas, que las pidan con tiempo.

A Sra. Secretaria de Secplan, Dña. Nancy Sandoval:

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Se acaba de abrir la licitación del "Término de la obra Reposición Gimnasio Municipal de Salamanca", que es su parte más medular; ésta se declaro desierta. Se presentó una sola empresa oferente, "Constructora Lohse y Villablanca", la que fue declarada fuera de bases. Como habían venido a la visita de terreno 3 empresas, queremos invitarlas a ellas y realizar una propuesta privada.

Concejal, Dn. Roberto Rondanelli:

Alcalde, yo creo que tiene que hacerlo en forma privada y rápida. Salamanca tiene un compromiso con un campeonato mundial de Karate.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Yo, igual que dn. Roberto, pienso que habría que hacerlo rápido y lo del mundial de karate hacerlo ahí aún no teniendo butacas, pero que esté limpio, con baños, camarines, porque es el único lugar donde se puede hacer este evento.

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

Sr. Alcalde, hay seguridad que nosotros no tuvimos que ver en el problema de la página Web, porque el sr. Lohse es viejo en este tema como para equivocarse. Imagínese que ahora llegue una empresa de afuera y la pierda un salamanquino; no vaya a ser cosa que nosotros tengamos alguna deficiencia en nuestro sistema.

(Se integra la sra. Directora de Secplan dña. Nancy Sandoval para explicar lo ocurrido)

Sra. Directora de Secplan, Dña. Nancy Sandoval:

Para esta licitación los oferentes, en este caso, dn. Luis Lohse, debió haber subido los anexos administrativos, los anexos técnicos y los anexos económicos y él sólo subió los administrativos, que fueron los que aparecieron en nuestro sistema. Como antecedente agrego que se hizo una visita obligatoria a terreno a la cual asistieron tres empresas : Carlos Díaz, Constructora Lohse y Villablanca y Luis Pinto Leiva.

La situación ocurrida no es nuestra responsabilidad sino que la plataforma corresponde a Mercado Público.

Respecto a esta solicitud de licitación privada se deben usar los mismos antecedentes de la pública, por lo que se va a hacer de esa forma.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Con estas aclaraciones, someto a acuerdo del Concejo, para que realice una propuesta privada la obra "Terminación Obra de Reposición Gimnasio Municipal de Salamanca".

| |
|--|
| <p>Acuerdo n° 120/14: El Concejo, por la unanimidad de sus miembros, acuerda aprobar que se realice una propuesta privada para el "Término de Obra Reposición Gimnasio Municipal de Salamanca".</p> |
|--|

5. PROPUESTA DE PAGO ART. 45, LEY N° 19.378:

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Quiero presentar una propuesta para el pago del beneficio del art. 45 de la Ley n° 19.378, para funcionarios del Depto. de Salud Municipal, por el período Agosto a Diciembre de 2014, que son: dn. Luis Montenegro, \$ 63.862.-, dña. Solange Venenciano, \$ 85.149.-, dn. Sergio Ruíz, \$ 85.149.-, y dña. Joselyn Cepeda, \$ 35.384.-.

La someto a aprobación del Concejo.

Acuerdo n° 121/14: El Concejo, por la unanimidad de sus miembros, acuerda aprobar que se otorgue una Asignación del art. 45, de la Ley n° 19.378, a los funcionarios del Departamento de Salud Municipal dn. Luis Montenegro, por \$ 63.862.- ; a dña. Solange Venenciano, por \$ 85.149.-, a dn. Sergio Ruiz, por \$ 85.149.-, y a dña. Joselyn Cepeda, por \$ 35.384.-, por el período Agosto a Diciembre de 2014.

6. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

(Se integran a la sesión los funcionarios dn. Rodrigo Muñoz, Jefe de Administración y Finanzas municipales y dña. Sandra Carvajal, encargada de Finanzas del Depto. de Educación Municipal)

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Voy a presentar las modificaciones presupuestarias n°s. 12 de la gestión municipal y 13 de los servicios de educación incorporados para que las analicemos, y si el Concejo está de acuerdo, poder aprobarlas.

(Los Concejales proceden a hacer las consultas pertinentes a los funcionarios a cargo, quienes, en conjunto con el sr. Alcalde, dan las respuestas correspondientes).

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Si no hay más consultas que realizar, someto a aprobación del Concejo las Modificaciones Presupuestarias n° 12 de la gestión municipal, que corresponde a Traspaso de Gastos: Disminuye Gastos por M\$ 3.000.- y Aumenta Gastos por M\$ 3.000.-, y n° 13 de los Servicios de Educación Incorporados, que corresponden a Estimación de Mayores Ingresos: Aumenta Ingresos por M\$ 169.000.- y Aumenta Gastos por M\$ 169.000.-, y, por Mayores Ingresos Efectivos: Aumenta Ingresos por M\$ 15.879.- y Aumenta Gastos por M\$ 15.879.-.

Acuerdo n° 122/14: El Concejo, por la unanimidad de sus miembros, acuerda aprobar las Modificaciones Presupuestarias n° 12 de la Gestión Municipal, que corresponde a Traspaso de Gastos: Disminuye Gastos por M\$ 3.000.- y Aumenta Gastos por M\$ 3.000.-; asimismo, la n° 13 de los Servicios de Educación Incorporados, que corresponden a Estimación de Mayores Ingresos: Aumenta Ingresos por M\$ 169.000.- y Aumenta Gastos por M\$ 169.000.-, y, por Mayores Ingresos Efectivos: Aumenta Ingresos por M\$ 15.879.- y Aumenta Gastos por M\$ 15.879.-.

Los antecedentes detallados de las Modificaciones quedan adjuntos al protocolo del Acta de esta Sesión.

7. CONVENIO PROGRAMA "QUIERO MI BARRIO":

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Con respecto al trámite pendiente, que eran consultas por aportes en recursos municipales ya despejados, me permito solicitar el acuerdo del Concejo para proceder a firmar el Convenio de cooperación entre la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Salamanca, que corresponde al programa "Quiero Mi Barrio" que se implementará en el sector de la Villa Santa Rosa.

Acuerdo n° 123/14: El Concejo, por la unanimidad de sus miembros, acuerda aprobar que, por parte de la Municipalidad de Salamanca, se suscriba el Convenio de Cooperación del Programa "Quiero Mi barrio" con la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de Coquimbo.

8. PUNTOS VARIOS:

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Con respecto a la siguiente Sesión del Concejo, que sería la última del mes, solicito al Concejo su pronunciamiento y acuerdo.

Acuerdo n° 124/14: El Concejo, por la unanimidad de sus miembros, acuerda realizar la 24ª. Sesión Ordinaria del mes de Agosto, en el día de hoy, a partir desde las 15:30 hrs.

Se levanta la sesión a las 14:20 hrs.


 José Miguel Cruz Barrera
 Secretario Municipal